



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
18 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
Original: inglés

Duodécimo período de sesiones

La Haya, 20 a 28 de noviembre de 2013

Recomendación de la Mesa para la inclusión de un tema adicional en el programa del duodécimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional

El 1 de noviembre de 2013, la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional decidió recomendar a la Asamblea que incluyera en el programa de su duodécimo período de sesiones, de conformidad con el artículo 13¹ del Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes, un tema adicional titulado “Apartado especial a petición de la Unión Africana: “Acta de acusación de Jefes de Estado y de Gobierno en ejercicio y sus consecuencias para la paz, la estabilidad y la reconciliación”.

La Mesa recomienda que se examine la cuestión durante un segmento² especialmente dedicado a este tema nuevo, cuya inclusión en el programa del duodécimo período de sesiones de la Asamblea se propone.

De conformidad con el artículo 18³ del Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes, un memorando explicativo figura en el anexo.

¹ El artículo 13, “Temas adicionales”, dispone lo siguiente: “[l]os temas adicionales de carácter importante y urgente, cuya inclusión en el programa sea propuesta con menos de 30 días de antelación a la apertura de un período extraordinario de sesiones o en el curso de él, podrán ser incluidos en el programa de la Asamblea si ésta lo decide por mayoría de los miembros presentes y votantes”.

² La Mesa propone que se refleje en la versión revisada del programa de trabajo el segmento de tres horas que se dedicará a este tema el 21 de noviembre de 2013, de las 15:00 a las 18:00.

³ El artículo 18, “Memorando explicativo”, dispone lo siguiente: “[c]on todo tema propuesto para su inclusión en el programa deberá presentarse un memorando explicativo y, de ser posible, documentos básicos o un proyecto de decisión”.

Anexo

A raíz de consultas officiosas entre delegaciones y miembros de la Mesa en La Haya y en Nueva York, se formularon ideas sobre la manera en que podría organizarse el segmento y sobre el lapso de tiempo que se le dedicaría durante el duodécimo período de sesiones de la Asamblea, que se celebrará en la Haya de 20 a 28 de noviembre de 2013.

Lugar, fecha y hora del debate

El segmento especialmente dedicado a este tema tendrá lugar el jueves 21 de noviembre, de las 15:00 a las 18:00 en la sala principal del World Forum. De ser necesario, la Mesa podría asignar más tiempo para que el segmento especial continúe durante la noche el mismo día.

Tipo de debate y moderador

A la luz de las consultas officiosas anteriormente mencionadas, la Mesa decidió, el 8 de noviembre de 2013, que el segmento se realizaría bajo la forma de una mesa redonda, seguida por un debate interactivo officioso. En esa misma reunión, la Mesa designó moderador de la mesa redonda al Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas y primer Presidente de la Asamblea, Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid.

Se encomendó al moderador que se encargara de la composición de la mesa redonda y de la inclusión de los temas de debate, quedando entendido que la composición se decidirá en consulta con los Estados Partes africanos y con la Presidenta de la Asamblea. Se indicó que para la elección de los panelistas se tuviera en cuenta a los principales expertos reconocidos que tienen un amplio conocimiento de las disposiciones del Estatuto de Roma y, de ser posible, de la historia del proceso de negociación.

Debate interactivo

Después de la mesa redonda se llevaría a cabo un debate plenario interactivo.

Se limitaría la duración de las declaraciones a fin de permitir la más amplia participación posible.
